Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2011 - 1340

SALTA, 18 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.813/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la ING. AGR. SILVIA RAQUEL ZAPATA, Directora del Seminario de Integración del alumno MURILLO, BRUNO GUSTAVO - L. U. Nº 403.132 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2003-234 y a lo informado por la Directora a fs. 4 vta.;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, la Directora propuesta eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 5 vta., obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal que entenderá en la evaluación del Seminario de Integración del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Seminario de Integración, que desarrollará el alumno MURILLO, BRUNO GUSTAVO - L. U. Nº 403.132 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991 – titulado: "TABACO & TRICHODERMA SPP: SU EMPLEO COMO PROMOTOR DE CRECIMIENTO Y COMO BIOCONTROLADOR", con los siguientes docentes:

TITULARES:

ING. AGR. MIRIAN SERRANO

ING. AGR. CARLOS HERRANDO

ING. AGR. CARLOS BOLDRINI

SUPLENTES:

ING. AGR. HORACIO TEJERINA

ING. AGR. MIRTA QUIROGA

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Seminario de Integración la ING. AGR. SILVIA RAQUEL ZAPATA, docente de la cátedra de Fitopatología de la Escuela de Agronomía.

Filename: R-DEC-1340-2011

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2011 - 1340

SALTA, 18 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.813/2011

ARTICULO 3º.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4º del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

ING. AGRAELIDA A. BAYON de TORENA SECRETARIA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. ALFREDO LUIS CASTILLO VICEDECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1340-2011